

O F I C I O

Nº/2025.-

Oberá, 13 de Octubre del 2.025.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL REGISTRO DE ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
S _____ / _____ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados: "Expte. 48793/2025 NEUBERGER CLAUDIA MARILIN y S/ Divorcio SEC 2" en trámite ante el Juzgado de Familia Nro. 1, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas de la ciudad de Oberá, Misiones, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura Carolina García, a los efectos de solicitarle quiera tener a bien tomar razón en el registro a su cargo el Divorcio Vincular, del matrimonio compuesto por los Sres. **Tech Victor Emanuel DNI Nº 22.058.403** y Neuberger Claudia Marilyn DNI Nº 29.144.237 inscripto en Acta 1 Folio 20 Tomo 1 año 2001 celebrado en la delegación del Registro de las Personas de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones el 27 de Abril de 2001.-----

La resolución que lo dispone, en su parte pertinente que a sus efectos se transcribe dice: "En Oberá, Misiones, en fecha 21 de agosto de 2025 siendo las 09.00 horas por ante S.S. Dr. Carlos Antonio Tannuri, Juez de Familia por subrogación legal y por ante

mi Secretaria autorizante, siendo día y hora para la audiencia decretada en autos, comparece la señora Neuberger Claudia Marilin DNI N° 29.144.237, de 43 años de edad, con domicilio real en Av. Los Inmigrantes S/N Santa Rita, Alba Posse, Veinticinco de Mayo, Prov. de Misiones, acompañada de sus letradas patrocinantes Dra. Gabriela Kupski y Florencia Janette Fiedler y el señor Tech Víctor Emanuel DNI N° 22.058.403, de 54 años de edad, con domicilio real en acceso oeste a Santa Rita sobre ruta 103, Alba Pose Provincia de Misiones, acompañado por su letrado Dr. Gabriel Alejandro Rivero Dubil. Abierto el acto se les hace saber que la presente audiencia es a los fines del art. 438 del C.C.C.N respecto a las divergencias existentes en sus respectivas propuestas de convenio. Manifiestan las partes que están de acuerdo respecto al cuidado personal, al régimen de comunicación y contacto, y autorizaciones de viajes reciprocas respecto del menor Tech Agustin Emanuel. Respecto a las demás cuestiones manifiestan las partes sostener sus respectivas posturas, haciendo saber que deberán acudir por la via procesal correspondiente. Preguntados a los letrados por sus honorarios, los letrados intervinientes manifiestan diferir sus honorarios. Atento al estado de autos, S.S resuelve: 1) Tener presente lo manifestado por las partes. 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Neuberger Claudia Marilin DNI N° 29.144.237 y Tech Víctor Emanuel DNI N° 22.058.403, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines

de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 5) Homologar el acuerdo arribado por las partes, Sres. Neuberger Claudia Marilyn DNI Nº 29.144.237 y Tech Victor Emanuel DNI Nº 22.058.403 respecto al cuidado personal del menor Tech Agustin Emanuel, DNI Nº 48.887.983, el cual será compartido bajo la modalidad indistinta con residencia principal en el domicilio materno. 6) Homologar el acuerdo arribado por las partes, Sres. Neuberger Claudia Marilyn DNI Nº 29.144.237 y Tech Victor Emanuel DNI Nº 22.058.403 respecto al régimen de comunicación y contacto del menor Tech Agustin Emanuel, DNI Nº 48.887.983 el cual será amplio a favor del progenitor no conviviente. 5) Homologar el acuerdo arribado por las partes, Sres. Neuberger Claudia Marilyn DNI Nº 29.144.237 y Tech Victor Emanuel DNI Nº 22.058.403 en virtud del cual se otorgan autorizaciones de viajes reciprocas a favor de ambos progenitores para viajar en compañía del menor Tech Agustin Emanuel, DNI Nº 48.887.983, dentro del Territorio Argentino y a países limítrofes hasta la mayoría de edad del mismo. 6) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, librese testimonio. 7) Costas por el orden causado. 8) Diferir los honorarios de los profesionales intervinientes. 9) Remítase a los

Ministerios Públicos para su conformidad. No siendo para más, previa íntegra lectura que dio la actuario, ratificación de lo actuado y firma de los comparecientes para constancia y de conformidad por ante mí Secretaria autorizante y por ante S.S., se da por finalizado el acto. Doy fe". FDO Dr. CARLOS ANTONIO TANNURI JUEZ DE FAMILIA SUBROGANTE. 2DA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"-----

----- Sin otro particular, salúdole muy atte.-----

**FIEDLER
Florescia
Janette**  Firmado digitalmente
por FIEDLER Florescia
Janette
Fecha: 2025.10.13
09:53:58 -03'00'

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ⁰³.....

del mes de Diciembre de 20..... ante mí, Jefe del Depto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

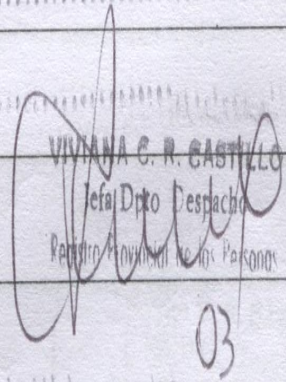
Nº 3016-1-15 ^{S/N} 256905 ¹⁵⁵.....

en Expte Nº 48793/2015 Neubenger Claudia

Amorilyn S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro 16 Folio 21 Año 2015

Trámite.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

⁰³

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1 1 2001
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En San Feo. de Asis - dpto. 25 de Mayo
República Argentina, a 27 de Abril
de 2001, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

- Victor Emanuel TECH -

Edad 30 años, profesión Docente estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en San Feo. de Asis - M.N.A.S.
domiciliado en San Feo. de Asis - M.N.A.S. Doc. Ident 22.058.403
Hijo de ERVINO TECH
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de ETICA FICHTNER
nacionalidad Argentina profesión Amada de casa
domiciliados en San Feo. de Asis - M.N.A.S.

- Claudia Matilida NEUBERGER -

Edad 19 años, profesión Amada de la casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Santa Rita - M.N.A.S.
domiciliada en Santa Rita - M.N.A.S. Doc. Ident 29.144.237
Hija de João Antonio NEUBERGER
nacionalidad Brasiliana profesión Harnero
y de Luísi Susana TOLATTI
nacionalidad Argentina profesión Amada de casa
domiciliados en Santa Rita - M.N.A.S.

TECH
Victor
Emanuel
con
NEUBERGER
Claudia
Matilida

NOTA REFERENCIA
PARA AL FOLIO
Nº 203

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Miguel Angel FAUNA - Doc. Ident. 11.709.119 Edad 45 años
Estado Casado Profesión Docente Domicilio San Feo. de Asis - M.N.A.S.

Adolfo FICHTNER - Doc. Ident. 10.334.986 Edad 49 años
Estado Casado Profesión Embarcante Domicilio Santa Rita - M.N.A.S.

Presente los Padres de la mayor contrayente, presen-
tan su consentimiento a este acto. Leída el acta
la firman, los contrayentes, los padres de la mayor
y los testigos
obra en virtud de los Arts. 188, 199 y 200 de la Ley 22515

[Handwritten signatures and stamps]
HUMBERTO ZIEMANN
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 20 — Acta N° 1 =

= Protocolizado libro N° 16 — Folio N° 21 — Año 2025 —

Corresponde al Expte. N° 3816-1-2025, Oficio N° de Fecha 13-10-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria N° 2

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA...

Autos Caratulados: EXPTE. N° 48493-2025 — NEUBERGER, CLAUDIA,

MARILIN y s/ DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES

TECH VICTOR EMANUEL - DNE. N° 22.058.403 y NEUBERGER

CLAUDIA MARILIN - D.N.I. N° 29.144.237.

Fecha de Fallo: 21 de Agosto de 2025.

Fdo: DR. TAMMURI CARLOS ANTONIO ^{Sub} Juez Fdo: SRA GARCIA LAURA CAROLINA ^{Secretario}

Posadas, Misiones, 05 de Diciembre de 2025.



ELISA ARACI SOGA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 de Enero de 2025

REFERENCIA: EXPTE. 48793/2025 NEUBERGER CLAUDIA MARILIN Y S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 06.01.2026 08:12:22